



## **CURSO “Actuaciones ante contaminación química o microbiológica en piscinas” (6 horas)” 24 de abril de 2021**

### **OBJETIVO**

Capacitar a los técnicos responsables del mantenimiento de piscinas en una serie de medidas de actuación inmediata ante un descontrol de la Calidad Sanitaria e Higiénica del agua de la piscina por incidentes de contaminación química y/o microbiológica.

La contaminación química por uso incorrecto de algún producto químico (biocida, reguladores de pH, antialgas, etc.) y la contaminación microbiológica por desinfección deficiente o por incorporación imprevista de algún fluido orgánico (sangre, vómito, heces), pueden poner en riesgo la salud de los usuarios de la piscina.

Las medidas de actuación y recomendaciones que se desarrollan durante el curso, están en línea con los requisitos establecidos en la normativa estatal vigente de piscinas o Real Decreto 742/2013<sup>1</sup>, y en concreto con el artículo 12, de situaciones de incumplimiento. Además, los conceptos básicos y criterios de actuación se fundamentan en aplicación de técnicas químicas básicas, en recomendaciones y protocolos de actuación establecidos por la Conselleria de Sanitat i Salut ambiental de les Illes Balears

Los participantes deben quedar capacitados para actuar de forma inmediata y correcta mediante la aplicación de actuaciones técnicas basadas en la eliminación, minimización o neutralización de los efectos químicos o microbiológicos que merman la calidad del agua de las piscinas, permitiendo de esta manera garantizar la salud de los usuarios, e incluso los posibles impactos medioambientales que pudieran tener tales efectos en el entorno.

### **DESTINATARIOS**

Personal técnico de mantenimiento de las piscinas de los establecimientos turísticos de uso colectivo público y/o privado; tales como: hoteles, agroturismos, piscinas municipales, de centros sanitarios, de comunidades de propietarios, etc.

Otras personas interesadas en la materia.

Pre-Requisito: Disponer del carnet de mantenimiento de piscinas.

### **PROFESORADO**

- Alex Sillero, Lic. en Ciencias Químicas. Experto en mantenimiento de piscinas.

---

<sup>1</sup> **Real Decreto 742/2013**, de 27 septiembre, por el que se establecen los criterios básicos técnico-sanitarios de la calidad del agua y del aire de las piscinas con la finalidad de proteger la salud de los usuarios de posibles riesgos físicos, químicos o microbiológicos derivados del uso de las mismas.



## PROGRAMA

### **1. Introducción (1 h)**

- 1.1. Contaminación del agua de la piscina.
- 1.2 Marco normativo.
  - 1.2.1 RD 742/2913. Artículo 12 (legislación nacional)
  - 1.2.2 Decreto 53/95. (Legislación autonómica)

### **2. Actuaciones ante incidentes por contaminación química (3 h)**

- 2.1 Exceso de Biocida. Cloro o Bromo.
- 2.2 Exceso de Cloraminas.
- 2.3 Coloración del agua por exceso de metales como cobre, hierro.
- 2.4 Aguas equilibradas, incrustantes y corrosivas (índice de Langelier)
  - 2.4.1. Carbonato cálcico y sulfato cálcico.
- 2.4 Exceso de ácido isocianúrico. Eliminación de ácido isocianúrico.
- 2.5 Problemas de espumas y su eliminación.
- 2.6 Atmósfera oxidante en salas de máquinas y piscinas cubiertas.

### **3. Actuaciones ante incidentes por contaminación biológica (1,0 h)**

- 3.2. Tipos de contaminación biológica presente en las piscinas
- 3.3. Desinfectantes y tiempo de contacto
- 3.3. Actuaciones ante contaminación biológica - Contaminación fecal
- 3.4 Contaminación por Legionella.

### **Evaluación final (examen tipo test) ..... (1 h)**

## DURACIÓN, FECHA Y HORARIO

El curso, de **6 h** de duración, se realizará según el siguiente calendario:

- **Sábado 24 de abril de 2021. En el Colegio de Químicos**

## INSCRIPCIÓN

a) Bonificada a través de la Fundación Tripartita: la inscripción es gratuita, pudiendo presentar la documentación requerida hasta **15 días antes del día de la formación** por email en el Colegio de Químicos. Más información: por teléfono (971775373), en horario de secretaría, o por correo electrónico ([secretaria@quimibal.org](mailto:secretaria@quimibal.org)).

b) Sin derecho a bonificación: por teléfono (971775373), en horario de secretaría, o por correo electrónico, **hasta el 12 de abril**. Cuota general de inscripción: **100 €**. (20 % de descuento a colegiados y estudiantes adheridos). Posteriormente, se ha de enviar por correo electrónico o por fax (971775373) el resguardo del ingreso en la cuenta de **BANCO SABADELL ES51-0081-1408-89-0001015905** en el cual se indique el nombre del inscrito y del curso.

**PLAZAS**: El número de plazas es de **12** y se asignarán por orden de inscripción. El curso se realizará con un mínimo de **6** inscripciones.